

SERMON 1.º

PARA EL DÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

Spes mea tu in die afflictionis.
Tú eres mi esperanza en el día de la
aflicción.

Jerem. cap. XXII, v. 17.

En el momento mismo en que iba á consumarse la redencion del mundo en el árbol de la cruz, se abrieron los lábios del agonizante Jesus, y pronunciaron unas palabras de consuelo que han formado y formarán siempre y en todo tiempo la felicidad del cristiano pueblo. La víctima sagrada que ya estaba pendiente del madero santo, iba á realizar las esperanzas del universo: aquel que por nosotros los hombres y por nuestra salud descendiera del cielo á la tierra de nuestra peregrinacion, estaba próximo á exhalar el postrer suspiro, y antes dijo á María: *Mujer hé ahí tu hijo*, y dirigiéndose en seguida al discípulo amado y en él á todos los que habiamos de ser miembros de su Iglesia: *Hé ahí tu Madre* (1). Jesucristo,

(1) *Mulier, ecce filius tuus. . Ecce mater tua.* Joan, c. XIX v. 26 y 27.

pues, ha hecho ya cuanto tenia que hacer en favor de la desgraciada posteridad del padre prevaricador. No contento con quedarse entre nosotros hasta la consumacion de los siglos en el misterio por escelencia de su amor, y de redimirnos con el precio infinito de su preciosa sangre, nos ha dejado una Madre tierna y cariñosa, una Madre de misericordia como la llama la Iglesia (1), y con ella y los demas padres San Buena-ventura (2). ¡Qué dicha! ¡Cuánta felicidad! ¡Qué consuelo tan inesplicable! Ved, pues, si con razon podremos esclamar al invocar á María: *Spes mea tu in die afflictionis*. Tú eres mi esperanza en el día de la aflicción.

Y en efecto, cristianos, ¡qué seria de nosotros en medio de los escollos que nos presenta la sociedad, rodeados de peligros continuos, revestidos de una carne que se revela contra el espíritu, si nouviésemos en María una madre de misericordia, que nos amparase, nos librase de nuestros enemigos y fuese el consuelo y nuestra esperanza en la tribulacion y en el día de la aflicción. ¡Ah! Que seguramente nos embriagaríamos con la dorada copa del placer, y de precipicio en precipicio, de ruina en ruina, vendríamos á parar en la perdición eterna. Convencidos los fieles de estas verdades, de lo beneficioso que les era la proteccion de la Santísima Virgen, procuraron en todo tiempo merecerla y para ello fundáronse órdenes religiosas y cofradías ilustres que propagándose con rapidez por todas partes, hacian que no faltase el culto de esta Señora y que sus alabanzas resonasen sin interrupcion en los templos católicos.

(1) *Mater misericordiæ.* Eccli. in lit. lauret.

(2) *Maria plena unctione misericordiæ, et oleo pietatis, propterea unxit te Deus oleo letitiæ.* D. Bon. in Spec. cap. 7.

Envidioso el enemigo de nuestras almas, conociendo las innumerables que se habian de salvar por la proteccion de María, suscitó desde los primeros siglos de la Iglesia herejes presuntuosos, verdaderos abortos del infierno, que cebando su ponzoñosa rabia en cuanto disminuia el imperio de Satanás, su príncipe, abominaban de esta escelentísima Señora, cuyas virtudes pasman el mundo todo. Empero nada importa que Cerinto y Ebion en el primer siglo, poniendo sus lenguas sacrílegas en la divinidad de Jesucristo, nieguen por consiguiente las escelencias de María, ni que el impío Nestorio despues y sucesivamente todos los secuaces del error, hayan querido deprimir el honor y devocion de María siempre de Virgen Madre del Dios humanado, pues sus imposturas, si bien llenaron de luto y dolor al mundo cristiano, atrajeron sobre sus cabezas terribles anatemas de la esposa Inmaculada del Cordero, quien declarando solemnemente las grandezas de esta augusta Señora, restituyó la alegría á los verdaderos fieles, los cuales repararon con usura los agravios que María habia recibido de aquellos viles y ciegos instrumentos del infierno, y desde entonces oyéronse resonar con mas vehemencia si se quiere, los himnos y cánticos en loor de la Madre bienaventurada del Salvador y Madre tambien de los cristianos.

Yo señores, tiendo mi vista por el campo hermoso de la católica Iglesia, y al ver tantas religiones y cofradías dedicadas al culto de María, no puedo menos de llenarme de un santo regocijo, porque el culto de María es verdaderamente el culto del amor, el culto del corazon. Reconociendo las virtudes de María como dones de Dios, referimos á Él todo el homenaje

porque se hace admirable en sus escogidos. Mas si todos los fieles son hijos de María, si todos tienen opcion á su misericordia é intercesion, si todas las cofradías Marianas se llenan de gloria y regocijo por tener tal y tan distinguida patrona, ninguna puede disputar á la cofradía del Cármen la gloria de su antigüedad, ni la abundancia de sus privilegios. El Carmelo, señores, es mas antiguo que la Iglesia, y cuando empezó á propagarse aquella ley de gracia y misericordia, que sancionada en la cruz se publicó con solemne pompa y aparato en el dia de Pentecostés, y cuando los apóstoles y primeros discípulos empezaron á conquistar el mundo, ya María habia echado profundas raices en el Carmelo, ya María del Cármen habia sido venerada siglos antes que ella hubiera aparecido sobre la tierra. ¡Cuán felices sois hijos y cofrades del Carmelo! Vosotros sois y no lo dudeis la heredad predilecta de María. Con razon os gloriais en cubrir vuestros pechos con esa vestidura de salud que os ha sido entregada por ella misma, en señal de que como buena Madre, como Madre admirable y digna de la memoria de los buenos (1), está pronta para ampararos en el dia de la afliccion: *Spes mea tu in die afflictionis.*

Por cuanto llevo dicho habreis comprendido cual sea el plan del presente discurso. *La cofradía del Cármen no cede á ninguna otra la gloria de su antigüedad y la abundancia de sus privilegios.* La celebracion de aquella debe ser humilde, la consecucion de estos se alcanza por las buenas obras. Tengo propuesto. Resta solo que me ayudeis á impetrar los auxilios divinos por la intercesion de María Santísima del Cármen, á la que

(1) *Supra modum mater mirabilis, et honorum memoria digna II. Mach. c. VII, v. 20.*

como prueba de nuestra devocion saludaremos con las espresiones del ángel: *Ave Maria*.

PARTE ÚNICA.

No permita Dios, señores, que por hacer resaltar mas las glorias del Carmelo y los grandes privilegios que gozan los carmelitas, rebaje en lo mas mínimo el mérito de tantas congregaciones erigidas para invocar la proteccion de la Santísima Virgen bajo este ó aquel título, bajo esta ó aquella advocacion. Fines santos y saludables son los de todas ellas, y todas pueden alcanzar particulares gracias y auxilios del Señor por la intercesion de aquella purísima criatura que le prestó el amabilísimo disfraz de la humanidad. Empero si yo he dicho que la cofradía del Cármen no cede á ninguna otra la gloria de su antigüedad y la abundancia de sus privilegios, no ha sido por un esceso de mi devocion, pues que no he hecho otra cosa que proponer unas verdades afirmadas por los Padres, autorizadas por la Iglesia y apoyadas por una no interrumpida tradicion. Las pruebas confirmarán mi aserto.

Si queremos buscar el origen de las piadosas congregaciones del Cármen, necesario es que nos remontemos á una época bien lejana. Mas de novecientos años faltaban aun para la venida de Jesucristo, cuando el Eterno suscitó á Elías, gran profeta á quien los carmelitas reconocen por su padre y fundador. Favorecido extraordinariamente del Eterno este justo, fué deudor á Dios de grandes prerogativas, no concedidas antes á ningun mortal. El fué el enviado para reprender por sus iniquidades

al rey Achab; el que levantando su voz solemnemente como ministro de Dios en la córte de aquel rey, exclamó: *Vive el Señor Dios de Israel en cuya presencia estoy, que no descenderá lluvia del cielo en estos años, sino segun la palabra de mi boca* (1). Elías fué el que hizo conocer con claro testimonio del cielo, que el Dios de Israel era el verdadero, y Baal un falso Dios, quitando la vida á todos los profetas del ídolo (2), despues que cayó fuego del cielo en el Carmelo y consumió la víctima ofrecida por el verdadero profeta del Señor. Pues bien, Elías manda á Achab que se retire, conociendo que aplacada la justicia del Señor, va á mandar grandes lluvias sobre la tierra; se arrodilla, poniendo la cabeza entre las rodillas, vió una nubecita pequeña que se elevaba del mar, y que estendiéndose instantáneamente oscureció el cielo, produciendo una abundante lluvia.

Inspirado Elías por Dios, conoció que aquella pequeña nube que viera desde el Carmelo, significaba á la Madre de aquel Mesias que habia de venir á satisfacer con nuestra naturaleza á la justicia divina por los pecados de los hombres. Ved aquí porque despues de otros muchos sucesos se retiró al Carmelo, testigo de los grandes prodigios obrados por el Señor por su ministerio y en compañía de su discípulo Eliseo, de Jonás, de Micheas y otros, se dedicó á practicar una vida de retiro y oracion en la que empezaron á venerar á *Cristo venturo* y á

(1) Et dixit Elias Therbites de habitatoribus Galaad ad Achab: Vivit Dominus Deus Israel, in cujus conspectu sto, si erit annis his ros et pluvia, nisi juxta oris mei verba. III. Reg. XVII, v. 1.

(2) Ibidem. c. XVIII.

aquella bendita Madre que le habia de llevar en su virginal cláustro, y cuyos pechos le habian de alimentar. Tuvo lugar este suceso en el año 3127 de la creacion del mundo, y antes de la Encarnacion del Verbo 926 (1). Esta fué la primera á quien podemos llamar comunidad religiosa, cuyos individuos tomaron el nombre de *Hijos de los Profetas*, y que siguió en aumento hasta la venida del Redentor.

Tal y tan respetable es el origen del Cármen, y supuesto estos fundamentos, descenderemos á buscar el origen ó principios de estas cofradías que para gloria de Dios, honor de su bendita Madre, utilidad propia y edificacion de las sociedades se han establecido por la piedad y se vienen sosteniendo en los pueblos católicos. No seré yo por cierto, señores, el que fije época, y solo podré decir que por algunos pontífices fueron confirmadas indulgencias que en el siglo IX habian ya concedido á los cofrades del Cármen Leon IV y otros sumos pontífices.

Simon Stock, sexto general que fué de los carmelitas, vertia continuamente lágrimas de dolor y desconsuelo, y no podia hacerse superior á la pena que le causaba el ver que el monte Carmelo y los lugares de la Palestina habian sido abandonados por los carmelitas á causa de las terribles persecuciones que experimentaban en siglo XIII. Hubiera deseado este humilde siervo de María del Cármen multiplicar su presencia, hallarse en todas partes, y á fuerza de predicacion y trabajos hacer triunfar á la heredad predilecta de María la familia carmelitana. Esto no era posible, y con el mayor desconsuelo, aunque

(1) Estas fechas las cita con relacion á otros autores, el de *Las Flores del Carmelo*. Edic. de Madrid 1678, pág. 378.

lleno de confianza, se postra ante la Santísima Virgen y la suplica, que pues ellos son sucesores de Elías y carecen de una señal que les distinga, y les dé á conocer por hijos del Carmelo se digne concederles un signo, que á mas de darlos á conocer, les haga triunfar de sus enemigos.

Oid para vuestro consuelo, cofrades del Carmelo; oid para animaros á alistaros en tan santas banderas, los que aun no perteneceis á ninguna cofradía del Cármen. María Santísima entrega un escapulario á su siervo Simon Stock, diciéndole estas palabras consoladoras que nunca deberiamos dejar de tener presentes: «*Recibe, hijo mio, este escapulario, que será en adelante el signo de mi cofradía, y para ti y para todos los carmelitas un escelente privilegio: cualquiera que muriere con él no padecerá el fuego eterno, porque esta es señal de salvacion, la salud en los peligros, el feudo de la paz, y de un pacto sempiterno.*»

¿Y qué podria añadir mi torpe lengua al elogio de este santo Escapulario, pronunciado por los mismos lábios de María! Abismaos, señores, al contemplar el don precioso de María á sus hijos los carmelitas, religiosos y cofrades, don por el cual pasamos á ser hijos y hermanos suyos. ¡Cuántas ventajas nos reporta el santo Escapulario del Cármen! *Ecce signum salutis, salus in periculis fœdus pacis et pacti sempiterni*. Es un signo de salvacion, la salud en los peligros y un pacto de alianza eterna. El que muera con este santo hábito no padecerá en las llamas eternas: *in quo quis moriens æternum non patietur incendium*.

La revelacion ó aparicion de la Santísima Virgen á Simon Stock, es un hecho que han aprobado muchos soberanos pontífices, que está autorizado por la Igle-